



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Seguridad Pública ha considerado el Proyecto de Comunicación **50456 CD – VIDA Y FAMILIA** del diputado Argañaraz por el cual se solicita disponga gestionar ante el Gobierno Nacional la permanencia de Gendarmería Nacional Argentina en la ciudad de Santo Tomé, departamento La Capital, se ha dispuesto su tratamiento conjunto con el proyecto de Comunicación **50468 CD – VIDA Y FAMILIA** del diputado Argañaraz por el cual se solicita disponga gestionar ante el Gobierno Nacional más y mejores recursos para Gendarmería Nacional Argentina en la ciudad de Santo Tomé, departamento La Capital; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto único:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por medio de los organismos que correspondan, gestione ante el gobierno Nacional:

- a) la permanencia de Gendarmería Nacional Argentina en la ciudad de Santo Tomé, departamento La Capital; y,
- b) más y mejores recursos para Gendarmería Nacional Argentina en la ciudad de Santo Tomé, departamento La Capital.

Sala de la Comisión en Zoom, miércoles 01 de marzo de 2023.

FIRMANTES: Cándido – Argañaraz – Basile – Cattalini – De Ponti – Florito – Granata – Julierac Pinasco – Sola.